

INFORME SOCIAL EMITIDO POR LA DIRECIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL SOBRE EL PEDIDO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DE LA CALLE Oe8A Y N3 MIGUEL ÁNGEL BECERRA BECERRA, UBICADA EN EL BARRIO LA CANDELARIA I, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CALDERÓN SOBRE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

- Requerimiento: En base al documento Sitra Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4989-O donde se solicita remita lo siguiente: pedido de Ordenanza de Nomenclatura de la calle Oe8a y N3 Miguel Ángel Becerra Becerra.
- o No. de trámite: Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4989-0
- o **Ubicación:** Calle Oe8a y N3, parroquia Calderón.

1. Antecedentes

En respuesta a Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4989-O de 12 de diciembre de 2023, suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, mediante el cual pide que la Administración Zonal Calderón, emita el informe de socialización de la Ordenanza de Nomenclatura de la calle Oe8a y N3 Miguel Ángel Becerra Becerra, el cual deberá contener como mínimo antecedentes, ubicación, análisis de la situación actual, situación propuesta, conclusiones y recomendaciones, mismo que deberá ser remitido a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

2. Desarrollo

Se realiza la socialización de manera presencial de la Ordenanza de Nomenclatura de la calle Oe8a y N3 Miguel Ángel Becerra Becerra, in situ, el día 3 de enero de 2024, a las 16:00, con la presentación y moderación a cargo de Bladimir Iza Escobar de la Unidad de Gestión de Participación, quien además contextualiza y muestra los beneficios de los espacios de socialización para poder cumplir los objetivos y aportar en el desarrollo de la parroquia con la única visión que siempre será trabajar por el desarrollo para bienestar de todos y todas.

Además, reitera el compromiso de esta nueva administración de aportar y crear todas las condiciones y mecanismos para mejorar la calidad de vida de las personas moradoras de la parroquia Calderón.

También, indica el mecanismo de esta socialización, primero con la bienvenida, posteriormente con la exposición de la representante de EMMOP, Ing. María Teresa Tayo Haro, luego del compañero de la Dirección de Gestión de Participación, Jonathan Cevallos para acto seguido abrir el espacio para realizar las preguntas o dudas de los presentes.

El objetivo es socializar a los moradores de la calle Oe8a y N3 el cambio de nomenclatura a José Miguel Ángel Becerra Becerra para poder resolver la problemática que no tiene un nombre que les haga sentir identificados y representados, así como el derecho a recibir los servicios de constar en la





correspondencia que a su vez resuelva problemas de salud, de dirección, ésta es la situación actual.

El representante de los moradores manifiesta como antecedente histórico que, José Miguel Ángel Becerra Becerra a través de su vida desarrolló varias actividades en la comunidad para el fortalecimiento de la población, "está y otras calles que tenemos fueron contribuciones que fueron determinantes en el crecimiento y el desarrollo de la comunidad y que siempre las hizo de manera generosa": Esto es una introducción para que se conozca los antecedentes del señor José Miguel Angel Becerra Becerra.

Interviene la representante de la EMMOP, Ing. María Teresa Tayo Haro quién manifiesta que técnicamente se hace el estudio con la información del catastro, con la información de las vías y en base a eso se hace el análisis técnico en los cuales los requisitos importantes son que no se repita el nombre y que la vía tenga una secuencia que eso se cumple, pero hace referencia a una puerta en la entrada de la calle, la misma que manifiesta que en el artículo del 417 cita que todas las calles son públicas, inquietud a la que los moradores confirman que la calle es pública y que la puerta es por razones de seguridad, la Administración Zonal de Calderón confirma que la calle es un pasaje público y que no va a causar problema con el cambio de nomenclatura por la decisión unánime de los moradores.

La técnica de la EMMOP manifiesta que el trámite se inició en el 2019 y que ahora se está trabajando para que el proceso quede establecido en el Código Municipal y en la Ley para que se proceda en una manera correcta para que todos los requerimientos puedan tener su canal de viabilización.

El informe técnico de la calle Miguel ángel Becerra Becerra que se ha hecho es favorable porque cumple en primer lugar siendo una calle pública y además cumple la secuencia de conexión directa a toda la L, y en segundo lugar el nombre José Miguel Ángel Becerra Becerra no es un duplicado, qué son los parámetros técnicos que se ha cumplido además de la información enviada al Cronista de la Ciudad que hace la investigación del personaje y ve que el personaje es meritorio y cumple con los parámetros de personas estableciendo que ha hecho obra social o aportado con desarrollo de la comunidad, datos que cumplen con el aval histórico.

También confirma que se cumple con el pedido de la Comisión que es la aprobación y que la Administración Zonal maneja la parte social porque conoce quién es el representante y conoce quién es realmente morador, todo esto como información histórica para la propuesta de denominación que ya tiene aval histórico favorable, informe la Secretaría de Territorio favorable, de la Procuraduría favorable. Nos falta el informe de la Administración Zonal que por ordenanza del 2021 se incorpora la parte social por eso se necesita que se ratifique o se rectifique el pedido para lo cual estamos aceptando y respaldando con nuestras firmas la propuesta en votación unánime se decidido la aprobación del cambio de nomenclatura.





Para cumplir con el proceso de socialización, una vez puesto en conocimiento la normativa vigente, se dan varias intervenciones y preguntas sobre la base de lo expuesto, las cuales fueron resueltas por el equipo de Gestión Participativa de la Administración Zonal Calderón y la representante de EMMOP. En cada una de las intervenciones se pudo evidenciar que hay apoyo positivo y de forma unánime a que el pedido de nomenclatura sea cambiado a José Miguel Ángel Becerra Becerra.

Por tal motivo se adjunta certificado de defunción y cedula de ciudadanía, como constancia para el cambio de nomenclatura.

3. Conclusiones

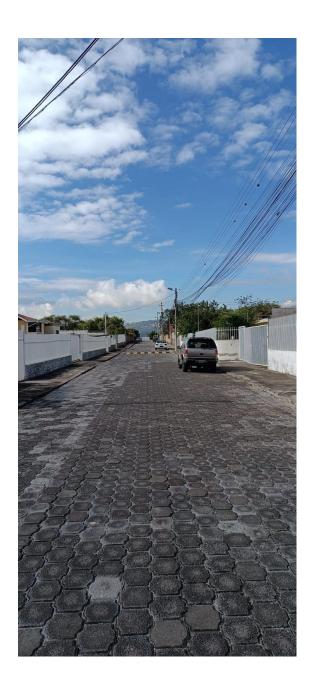
Una vez culminada la socialización sobre el pedido de la "Ordenanza de Nomenclatura de la calle Oe8a y N3 Miguel Ángel Becerra Becerra", según el análisis técnico se emite criterio FAVORABLE donde de manera unánime los moradores del sector aceptan para el cambio de nomenclatura a José Miguel Ángel Becerra Becerra.

4. Anexos

Calle Oe8a y N3 Miguel Ángel Becerra Becerra:





















Anexos:

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a: BECERRA BECERRA JOSE MIGUEL ANGEL

NUI/Pasaporte: 1700070632

Sexo: HOMBRE

Edad: 97

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Lugar de fallecimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CALDERON

Fecha de registro de defunción: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Tomo / Página / Acta: 6 / 44 / 44

Datos del padre: BECERRA LUIS

Datos de la madre: BECERRA ESTHER

Nombre del / la cónyuge o conviviente: MOLINEROS SAENZ ELOISA

ENRIQUETA

Causas del fallecimiento: DEMENCIA SENIL, ENFERMEDAD PULMONAR

OBSTRUCTIVA CRONICA

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2020 Emisor: TORRES PINEDA GISSELA ALEXANDRA

N* de certificado: 201-293-27672

Lcdo. Vicente Taiano G, Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art.4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 mases desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec













Firmas de aceptación:

Administración Zonal Calderón		ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN						
		TEMA:						
		LUGAR:				FECHA:	HORA:	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	DEGANIZACIÓN SOCIAL/BARRO/INSTITUCIÓN	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO CELULAR	FIRMA	
1	pau Pelico Buban	1705536852	21			Correo:	1 store	
	par percupular	170 3333				Telf:	Trans	
z	Sasting B Becomes Hal.	112000	121			Correo:	LAD S	
	2005	e. 17 UEXXES 33	69			Telf:	(hart	
1	Refael Becen					Correo:	Mann	
	14 e fact Becen	m 1701796	851			Telf:	STUULT	
4						Correo;	1. 1	
	MIGUEL BELERI	2 1703782	115			Telf:	:legofand	
5	REUE OHLUSZ	10	-1			Correo:	1	
	KENE CHROSE	1400+7928	7			Telf:	Vinctor	
6	Mehds Becere	1711191923	40			correo: michelsbecerra Egmail . com	4 60	
_		1441.415 = 2	40			Tett: 0999913005	11/11	
7	Sulità Flores C	050076498	10			correct feelile planer to kotomand we	1	
1	//	0010704780	00			Test: 0997985 989.	7	
8	Jenifles Camero	1711191815	37			correctionites excessioning me leave	(De)	
_	CONTRA CAMERO	111191812				Telf: 0992523201		
,			-			correct edvargalues @ pahas com	(Allel)	
	EDUARDO GALVEZ	1708847150				Telf: 0983249416	#	
10	Rocio Beens de 99	P170470270	a			Telt:	Rose Buer	
11	Penolo FERNANDO					Corres: Vmcvznoc1957@gmcil.com	1-11-14	
11	HORENO CEUA 1/25	1705900684	64			Tell: 0998302330	Mozedio	
.,	- 1				correa da maguer 22 60 hot most, com	- 00		
*2	January Courte	171773554	3 t			Telf:	daning	

Administración Zonal Calderón		ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN							
		TEMA:							
		LUGAR:				FECHA:	HORA:		
Νo	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	риминициров и поститувани обучани постоя	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO CELULAR	FIRMA		
1	Gladys Becegia Molin	170546081	65			Correct: 6/ad 45 b. on 590 g	Mail blades & Carrens		
2	Elia Horeno	1722/25000				correct Intraspendent kinet ec			
3	R/ Barkey	12059168	4.4			Correo: 0929972506 Telf:	NOST-		
4	Punho Bern	n 170419	134	(68)		correc: fagobom501,			
5	Gerchu R. Trydlo J	3 1703475911	71			correct grundet of yahar.	con HAMinal		
£	Adriona Tona P	170583/	3 -D			Correct addination a year	ones Adriana tonos		
,	Contina V Case		13			Telf: C960753106	mail.com		
1	Nany Vdezar River					Corres: Mancy School 2014 Digm	alon Jant.		
9	Consuelo Becerya Haines	170775 4523				Tell: machina hotmil.com.	Vando Bocorni deta		
10	SIXTO B. 12022 10 /	1703083/11				Correo: Telf: 0999078 459	al.		
11	Jose Luis Pardo V	1719213959	34			correc: jaseph 1989. Qoutlack. Co	to late		
12	Pilia Vano	1202 12	->00	1		Carreo: Telf: 099274672	300		





Administración Zonal Calderón		TEMA;	103/10/2	Al	MINISTRACIÓN Z	ONAL CALDERON	从中国国际
	onal calacton	LUGAR:				FECHA:	HORA:
12	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	омпанцаоби зоснадванно/ньттискі н	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO CELULAR	FIRMA
1	1/					Correo:	1100
	Unian Deceman	17079516	5-6			Tel: 0992746773	Muran See
2	2.0					Correo:	11
Ĭ,	Boulo House Buen	171179323	7			Tell: 0984697343	Morese
1	0					Correo:	ATT
	CHASTION BECEVE	14220542-3				Telf: 0398753632	1 hotel
						Correo:	Tuest .
	FEDERIC BECETTE	170 102/639				Telf: 0984069571	77
5	011		8			Correo:	00
	CatalinaLopez	1740656174				Telt: 6984808056	July.
6	- 11					Correo:	12
	Edwardo 30+0	1713382601				Tell 00/84308036	P.M
7	0.					Correo:	1
	goto lege	1714190426				Telf: 0995804869	The
8	0.1100					Correp:	100
	Lieu do la Jobrosa Bes	ca 1709141	889			Telt: 0999939358	Lucio Bearies
2						Correo:	
	GEOVENNE del la 106	176351918	2			Tell: 0992696636	GEOVE HIND
10	Estefania Velerio	PSUBBAUCS.				Correo:	- FVI
	La le Milla Cellera	TION JUNIO J	-0.00			Tell: 096-384-7103	1
1)	Jo- the Legez	17/0767533				Correo:	DAW.
	-U-A IP - 7	100				Telf: 179989868 12	CALL.
33						Correo:	
						Telf:	





Socialización presencial:













ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaboración:	Bladimir Iza	Unidad Gestión		
		Participativa	05/01/2024	
Revisado y	Lic. Ana María	Directora de		
aprobado	Lomas	Gestión	05/01/2024	
por:		Participativa		

